



Ayuntamiento
de Antequera



PROVIDENCIA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE OFICIO CORRESPONDIENTE A REALIZAR TRÁMITE NECESARIO PARA CUBRIR VACANTE PRODUCIDA POR LA TRABAJADORA CON DERECHO AL PUESTO DE TRABAJO MONTSERRAT PIEDRA SANCHEZ.-

Resultando que esta Delegación de SPERAC, S.A., entiende necesario y adecuado al servicio público la incoación de expediente de oficio, correspondiente a realizar trámite necesario para cubrir vacante producida por la trabajadora con derecho al puesto de trabajo Montserrat Piedra Sánchez hasta la reincorporación de la misma, es por lo que

Acuerda y ordena:

1º) Que se actúe cuando proceda para iniciar e incoar expediente de oficio durante el asunto referido en el encabezado.

2º) Ordenar la tramitación de este expediente al empleado público José Manuel Castro Ranea, o quien lo sustituya, quien queda encargado de tramitar el expediente que corresponda e impulsarlo de oficio en todas sus fases conforme a procedimiento y normativa de aplicación, elevándolo a la autoridad que ha ordenado su incoación cuando sea necesario adoptar alguna decisión que corresponda a ésta y prosiguiendo, una vez adoptada, con sus trámites así como de elevarlo, en el momento procedimental en que corresponda, a aprobación del órgano competente mediante el pertinente informe-propuesta de resolución, previsto en los artículos 172 y 175 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre que deberá contener los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que funde su criterio, debiendo redactarse en forma de propuesta de resolución conteniendo la enumeración clara y sucinta de los hechos, las disposiciones legales aplicables, la alegación razonada de la doctrina y los pronunciamientos que haya de contener la parte dispositiva.

Antequera, fecha de la firma electrónica



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001665A800Z9A0Q1H6W9X2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO ALBERTO ARANA ESCALANTE-TTE.ALC.DEL. PROGRAMAS SOCIALES, IGUALDAD, COOP.CIUDADANA, VIVIENDA Y SPERAC.SA - 19/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/11/2020 12:48:47

DOCUMENTO: 20201467816
Fecha: 19/11/2020
Hora: 12:48

